CERTIFICACIÓN

REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

CERTIFICA:

1. El proyecto de inversión denominado **"IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES CON DIFERENTES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ"**, con un valor total de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($219.045.084,32) M/CTE y un plazo de ejecución estimado de DOCE (12) MESES, ha sido debidamente formulado e identificado con el código **BPIN No. 202500000004773**, y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Busbanzá, para la vigencia fiscal del año 2026.

2. El proyecto fue formulado mediante la **Metodología General Ajustada (MGA WEB)** y transferido a la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP),** donde fue sometido al proceso de viabilidad establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual contempla la validación técnica, financiera y documental requerida para la emisión del concepto de **VIABILIDAD FAVORABLE** por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

3. El proyecto se encuentra alineado y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 **"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ",** contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, la reactivación económica local y el desarrollo rural integra.

4. El proyecto cuenta con viabilidad técnica, financiera y presupuestal, emitida por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas y la Secretaría de Hacienda Municipal. Así mismo, se certifica su inclusión en el Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 **"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"**, en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos para la presente vigencia.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en Busbanzá, a los 24 días del mes de abril del año 2026.

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Municipio de Busbanzá – Boyacá

Proyectó: Ing. MARÍA ALEJANDRA ALBARRACÍN VEGA – Profesional de Apoyo.
Revisó: Arq. BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS – Secretario de Planeación y Obras Públicas.
V.B: Dr. RODOLFO TORRES AGUDELO – Alcalde Municipal.